



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL ACTA: 16/EXT/16-04-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con diecisiete minutos del día miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Maestro Erick Daniel Jiménez López	Consejero Representante propietario del partido Acción Nacional
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré	Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las once horas con diecisiete minutos del día miércoles dieciséis de abril del dos mil veinticinco se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario que nos de conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos les hago de conocimiento el orden del día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----

2. Declaración de quórum; -----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

4. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual determina los límites de aportaciones aplicables para las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un partido político local en la Entidad; y -----

5. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buen día, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erick Daniel Jiménez López. -----

El Maestro Erick Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buen día, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días, presente. ---

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Licenciado Omar Osorio García, por el partido Verde Ecologista de México, Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré. -----

La Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré, Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días, presente. ---

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Licenciado Eduardo Frías Sosa, perdón, si vemos en pantalla al representante de MC, Estamos en la lista de asistencia Rafa, pero si te vemos ahí presente, saludos, buenos días, por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz, Licenciado Christian Gómez Cano. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Presente, Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el partido de la Revolución Democrática Tabasco, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado, Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal en virtud de que contamos con una integrante que por primera vez asiste a esta sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 131, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal procederemos a tomar la protesta de ley correspondiente, por lo que le pido a los presentes ponernos de pie; en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, le pregunto a Beatriz Gabriela Rafael Sastré ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen? ¿Cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

La Licenciada Beatriz Gabriela Rafael Sastré, Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí, protesto!. -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hicieren que la sociedad y el Estado se lo demanden, podemos tomar asiento. Señor Secretario por favor le pido que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación, y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina los límites de aportaciones aplicables para las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un partido político local en la Entidad.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de poder desahogar este punto del orden del día, le voy a pedir, por favor al señor Secretario que someta a votación la dispensa la lectura del proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, Señores integrantes del Consejo, ahora sí, está a su consideración este punto del orden del día por si tuvieran algún comentario al respecto; pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, si no hubiera ninguna otra intervención, adelante Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión, a quienes integran el pleno de este Consejo Estatal y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, solamente como una manera informativa y para quienes dan seguimiento a las sesiones, se trata de un acuerdo que emite esta autoridad administrativa electoral, mediante el cual establece, entre otras cosas, el límite del financiamiento o de las aportaciones que pueden realizar las personas físicas en lo individual a las asociaciones que han manifestado su deseo de constituirse como partidos políticos locales, como todos sabemos la ley establece diversos requisitos para lograr la constitución de un Partido Político, entre ellos el contar con cierto número de afiliados, el llevar a cabo cierto número de asambleas, ya sea municipales o distritales y reunir el quórum necesario en cada una de esas asambleas, además de eso estamos obligados nosotros a través de nuestro Órgano Técnico de Fiscalización, que estará a cargo precisamente de fiscalizar las actividades realizadas por estas asociaciones, de

constatar que no intervengan mediante la aportación de recursos las Organizaciones que la ley establece como impedidas para poder participar, como son los Sindicatos, algunas instancias gubernamentales y en este caso se tendrá que verificar también que las aportaciones que reciban esas asociaciones en lo individual no excedan el límite que se establece en este acuerdo, que es exactamente setenta y cinco mil ochocientos sesenta punto diecisiete pesos, ese es el monto que cada persona en lo individual podrá, cuando mucho aportar a estas asociaciones, para que lleven a cabo las actividades tendientes a constituirse como Partidos Políticos Locales, también se contiene en este acuerdo, un calendario que es de suma importancia y trascendencia porque a través de este calendario nosotros le damos a las asociaciones los elementos y las facilidades necesarias para que rindan los informes, que por disposición legal también tienen que presentar a partir del mes de enero en que manifestaron su decisión o su voluntad de constituirse en Partidos Políticos Locales, se establece la fecha límite para la presentación de sus informes, que la ley establece claramente que son diez días, los diez primeros días siguientes del mes que se reporta, es decir, el de enero se debió haber rendido a más tardar el diez de febrero y así sucesivamente, establece el término que el Órgano Técnico de Fiscalización tiene para llevar a cabo la revisión de esos informes y si existe alguna observación, alguna, algo que deba aclararse por parte de las asociaciones, también el Órgano Técnico de Fiscalización cuenta con un término establecido en los lineamientos y en este calendario también se establece ese término y a su vez el término que se otorga a las asociaciones para que aclaren o den cumplimiento a cualquier requerimiento que haga el Órgano Técnico de Fiscalización en ejercicio de sus atribuciones una vez revisados esos informes mensuales, que ahorita ya deben de haberse presentado los de enero, febrero y marzo, en ese sentido, es un acuerdo que era necesario aprobar y ya se señaló por ahí, creo, que la solicitud también es que se notifique a esas asociaciones, a las tres asociaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos, para que cuenten con los elementos necesarios para cumplir con sus obligaciones y en un momento dado no exista de nuestra parte algún impedimento o algún obstáculo que nosotros pongamos, sino que por el contrario les demos todas las facilidades necesarias para que ellos puedan, si cumplen con los requisitos, constituirse en partidos políticos locales, esto finalmente, lo último para culminar, no olvidemos que al final, después de verificar todos los requisitos que deben de satisfacer las asociaciones, entre ellos debe de, debemos de contar con un dictamen que va a emitir nuestro Órgano Técnico de Fiscalización en el que nos va a precisar si las asociaciones cumplieron en la materia de Fiscalización, con las obligaciones que establece, tanto el Reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral como nuestro reglamento de Fiscalización, muchas gracias. ----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien desea participar en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención, entonces le voy a pedir por favor al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Tabasco mediante el cual, determina los límites de aportaciones aplicables para las Organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un Partido Político Local en la Entidad, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, haciéndose constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y si me lo permite daría cuenta de los acuerdos que se están adoptando en esta, en este momento, como punto primero, el acuerdo establece, que se aprueban los límites individuales de aportaciones aplicables para las Organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un Partido Político Local en Entidad de conformidad con lo siguiente, las personas físicas que realicen aportaciones en dinero o especie a las Organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un Partido Político Local, tendrán como límite anual individual la cantidad de setenta y cinco mil ochocientos sesenta punto diecisiete pesos, segundo, asimismo se aprueba el calendario para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Fiscalización a cargo de las Organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse y registrarse como un Partido Político Local en la entidad de conformidad con el considerando dos punto ocho del presente acuerdo, tercero, se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el contenido del presente acuerdo a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse, registrarse como un Partido Político Local en la Entidad acreditadas ante este Instituto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con treinta y dos minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buen día. -----

Constando la presente acta de **(08) ocho** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 16/EXT/16-04-2025

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

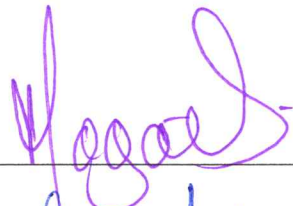
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

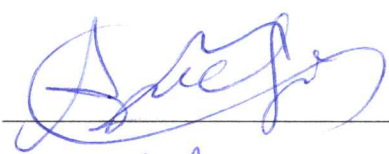
Partido Acción Nacional

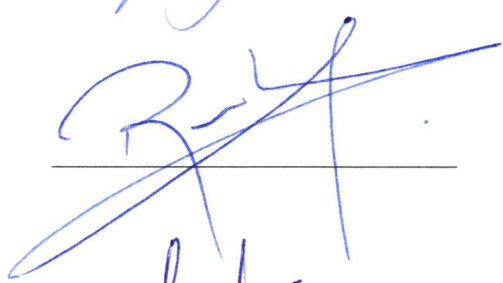
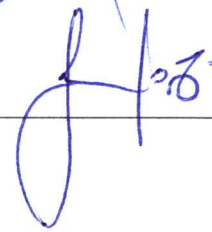
Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 16/EXT/16-04-2025

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena

Partido de la Revolución Democrática Tabasco